

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII

Suscripciones.
En Granada, un mes... 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses... 8 pesetas.
En el Extranjero, seis meses... 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana... 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencillos en 3.ª plana... 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.779

Domíngo 31 de Diciembre de 1905

Director y Propietario, Luis Sego de Lucena.

Domíngo 31 de Diciembre de 1905

LA SEÑORA DOÑA RITA LOPEZ FERNANDEZ

Ha fallecido piadosamente en el Señor
después de recibir los Santos Sacramentos, el día 27 de Diciembre,
en el pueblo de Maracena.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Emilio Ballesteros Pérez, sus hijas Eleuterio, Emilia, Rita, Concepción, Rafaela, Carmen, Asunción, Visita y Rosa, a hijos Antonio, Emilio y Luis Ballesteros López, hijo político D. Enrique Rojas González, sus nietos, hermanos, hermano político, sobrinos, demás parientes y albaceas y las razones sociales Rojas y Ballesteros y Alberto Villala en testamento, participan a sus amigos tan sensible pérdida y le ruegan asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Maracena el día 2 de Enero a las 9 de la mañana.

Cepas americanas.

Para servir a nuestra numerosa clientela, empezaremos este año al arranque de plantas en 1.º de Diciembre, operación que deseamos mos viesen para su satisfacción todos los compradores.
"Las grandes cantidades que en ingertos y barbados tenemos disponibles, nos permiten hacer durante el mes de Diciembre la siguiente oferta extraordinaria en obsequio de los viticultores:
Ingertos para parrales: hermosas plantas de dos años, con tres y cuatro metros de altura en toda clase de uva, desde 1 pta.
Ingertos para ballesón: magníficos, desde 0.50.
Ingertos para viña, en toda clase de frutos para vino desde 0.20.
Barbados Rupestres de todas clases desde 20 pta. millar.
Estacas para plantaciones desde 5 id. id.
Plantas todas de gran confianza y puramente seleccionadas
Patatas francesas para semilla a 2 pesetas arroba.
Giraud y Leyva
Huerta de la Torre.—GRANADA

Para regalos de Pascua
pedir en el café de EL SIGLO y en los principales establecimientos de colodiales, los ricos vinos de mesa de La Vinícola Española, bodegas de Salvador Montoro.
Hay cajas y cestos especiales, sin recargo en el precio, de una y de dos docenas de botellas.
Precio de cada botella, sin casco: 60 y 70 céntimos, y una peseta, según marca.

Encontraréis cadenas y dijes de alta novedad en San Jerónimo.—Zacatín 33.

Bazar de Londres
de Miguel Parra Valledo
Gran Vía de Colón 10.

Esta casa, que goza de tan merecida fama en toda la provincia por la construcción tan sólida y esmeradísima de sus muebles, puede competir, sin dudar, con todas las de su clase, como lo tiene acreditado con los mismos, no solamente por su estilo elegante y de buen gusto artístico, cuanto por lo económico de sus precios.
Las personas de buena posición, se muestran orgullosas, al decir que sus casas han sido amuebladas con los sumptuosos muebles del Bazar de Londres.
Es, sin disputa, esta casa la única que se ha colocado a la altura de los mejores bazares de las principales capitales de España.
El libro de la famosa comedia de mocos y cristianos, que se titula "El Triunfo del Ave María" o "La Toma de Granada" que se pone en escena, traducción fielmente, en los teatros de esta ciudad, todos los días, el día 2 de Enero, se vende al precio de UNA PESETA.
en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.
Se remite por correo certificado a quien lo pide, enviando al mismo tiempo una pta. y 20 cént.

La Toma de Granada
que se pone en escena, traducción fielmente, en los teatros de esta ciudad, todos los días, el día 2 de Enero, se vende al precio de UNA PESETA.

El Instituto.
El contratista de las obras nos confirma el temor que ya tenemos desconfianza de que persistirá en la rescisión de la contrata de las obras del Instituto, aunque fuese un hecho que el Estado se comprometiera a abonar el 75 por 100 del importe en vez del 50 como viene haciendo hasta la fecha.

Funda en su actitud el Sr. Rubio Orellana en que aun reconociendo en los señores diputados provinciales un verdadero deseo de contribuir con el 50 por 100 de las obras a que viene obligada la Corporación provincial, y que según los ofrecimientos del jefe del Gobierno quedaría reducido al 25 por 100, es tal la situación angustiosa por que atraviesa la provincia, son de tal importancia las atenciones a que tiene que hacer frente, y tan ineludibles,

Doña Luna, la más blanca de entre todos los planetas, la única que se hace cuartos, y luego aparecen entera.
La vecina más cercana según los sabios nos cuentan, pues solo está de nosotros miles millones de leguas.
La que contiene habitantes aunque el cómo no se sabe, ni si existe policía.
La que es posible se arranque y que a visitarnos venga, para aprender de nosotros lo muy bien que se gobierna.
Enteros de lo que pasa la profecía es completa, nacerán menos varones y en abundancia las hembras.
Serán de los más bonitos en que aliente se vean, sobre todo en el creciente, no habrá nada que no crezca, no habrá nada que no crezca, y hasta se pondrá en tinieblas para que pelen la pava, los novios entre las rejillas.
Habrá sus noches muy claras porque gocen en las huelgas, los grupos que en bosquecillos corren, y brincan y juegan.
Se predice que ni en broma se tendrá en España guerra, y dejará al que se enfada a la luna de Valencia.
Se formarán regimientos con amazonas luseras, y coraceros y hisureros que vayan siempre con ellas.
La marina aumentará unidades por docenas sobre todo, hasta en Gullit tendremos barcos de pesca.
No habrá elecciones de nada para evitarse peleas.
La luna dirá esto quiero y amen será la respuesta.
Exceso el asegurar la bondad de las cosechas, que de seguro faltarán manos para recogerlas.
Espigas como pinos, panochas como vignetes a igual a melocotones la aceituna más pequeña.
Las cebadas subirán trasapando la arboleda, pues es razón que disfruten su buena parte las bestias.
De frutas no hay que decir será una Jauja pequeña, a la Luna gustan mucho los productos de la higuera.
En cuanto a amores, el año dejará mem risa eterna, y consumirá Cupido, por centenares las flechas.
Se casará nuestro rey, la Infanta María Teresa, y se casará hasta el gallo, aunque se quede sin cresta.
Conque estudiar el asunto y veréis como se solista, salvo que a Dios sobre todo otra cosa le convenga.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano Martín Alonso, robo, 3 Febrero.
—Francisco Carmona Jiménez, rapto, 5.
—Nicolás Martín Onirós y otros, homicidio, 6.
—Diego Dorador Asencio, violación, 7.
—Francisco Prieto Mena y otros, robo, 8.
—Antonio González Castillo, homicidio, 9.
—Antonio Reyes Hervás, homicidio, 10 y 12.
—José Castillo López y otro, asesinato, 13 y 14.
—Francisco Cuesta Gil y otro, homicidio, 15, 16 y 17.
—Eduardo Molina García y otro, homicidio, 19, 20 y 21.
—Huescar.—Guersindo Pérez Sánchez, homicidio, 1.º de Marzo.
—Juan Jiménez Matos, homicidio, 2.
—Angel García Bueda, abusos de honores, 5.
—Francisco Simón Pérez, tentativa de violación, 3.
—Morill.—Andrés Requena Palacios, homicidio, 12 Febrero.
—Francisco Carmona García, 13 Febrero.
—Salvador.—Antonio Enrique Mena y otro, robo, 3 Febrero.
—J. A. T. de Rivas y otros, falsedad, 5 Febrero.
—Ricardo Jiménez Calvo y otro, robo, 6.
—Antonio González Rico, robo, 7 Febrero.
—Antonio Serrano Molero, homicidio frustrado, 8, 9 y 10 Febrero.
—Guadix.—Antonio Ruiz Valero y otro, expropiación ilegal, 5 y 6 Marzo.
—Mannel Huete, Martínez y otros, robo, 7 y 8 Marzo.
—Ramón Hidalgo Rueda, homicidio frustrado, 9 y 10 Marzo.
—Baldomero J. Rueda y otros, cohecho, 3 Marzo.
—Lauro Martínez Martínez y otro, paricidio, 12 y 13 Marzo.
—Ramón Herrera Moreno y otros, asesinato, 28 Febrero y 1 y 2 de Marzo.
—Inall.—Fernando Contreras Molero, imprudencia punitiva, 14 Febrero.
—Lino Ferrer Vives y otros, falsedad y estafa, 15, 16 y 17 Febrero.

Alfaro de causas
Durante el próximo cuatrimestre se verán ante el Tribunal del Jurado en los días que se indican las siguientes causas:
—Santafe.—Luis Campos Heredia, homicidio, 3 Febrero.
—Agustín García García, robo, 5 Febrero.
—Antonio Bailón Godoy, homicidio, 6 y 7.
—Mannel Rodríguez Almagro, homicidio, 8 y 9.
—Francisco Peregrina Alcoba, homicidio, 10 y 18.
—Alhama.—Rafael Arévalo Jiménez, homicidio, 21 de Febrero.
—Francisco Molina Calero, homicidio, 22 y 23.
—Baza.—D. Emilio Rull Fernández y otro, malversación, 5 de Marzo.
—Luis López Guzmán, tentativa de violación, 7.
—Venancio Cortés Guerrero, homicidio, 6.
—Lucas López Fernández, homicidio, 8, 9 y 10.
—Cristóbal Heredia García, robo, 13 Febrero.
—Mannel Beneditto Marina, homicidio, 14 y 15.
—José María Mota Jiménez y otro, robo, 20.
—Mannel L. de Guevara Ortega, homicidio, 17 y 19.
—Antonio Najar Rio y otro, homicidio, 16.
—Ugüjar.—Juan de Dios López García, tentativa de violación, 1.º de Marzo.
—Albano.—Pedro Jiménez Blanco, homicidio, 22 y 23 Febrero.
—Campillo.—Luciano

De Madrid. Avisados por telegrama a Madrid, han llegado a nuestra ciudad, el Dr. D. Guillermo González Prats y su distinguida esposa doña Concepción Barragán, con el triste motivo del fallecimiento del padre de esta, D. Federico Barragán.

Dichos señores están siendo muy visitados por sus numerosos amigos, lo cual es testimonio de las muchas simpatías con que cuentan en Granada y prueban una vez más las simpatías que en vida gozó el inteligente y honrado funcionario de nuestra Diputación, Sr. Barragán.

En el Casino Principal.

Esta noche debe verificarse en el Casino Principal la renovación reglamentaria de la Junta de Gobierno.

Las gestiones que se han realizado cerca de la actual Junta, para que continúe al frente del gobierno de aquella distinguida sociedad han sido estériles, pues aquella tiene el propósito irrevocable de no aceptar la reelección.

Con este motivo circularon ayer entre los socios varias candidaturas formadas todas ellas por personalidades que merecen el aprecio y la estimación general de la Sociedad.

He aquí algunas de las que más se ha hablado:

Presidente, D. Juan R. de la Chica. — Vice, D. Joaquín Guardiola. — Secretario, D. Miguel López Sáez. — Contador, D. Manuel Sola Segura. — Vocal primero, D. José Martínez. — Vocal segundo, D. Pedro Nesteras. — Vocal tercero, D. Joaquín Sanristobal.

Presidentes, D. Manuel Segura. — Vice, D. Rafael Díaz Rogés. — Primer vocal, D. Antonio Amor y Rico. — Segundo, D. Emilio M. de Villena. — Tercero, D. Pedro Nesteras. — Tesorero, D. Felipe Campos. — Secretario, D. Juan P. Afán de Elibera.

Presidente, D. José Marro. — Vice, D. Emilio M. de Villena. — Primer vocal, D. Miguel López Sáez. — Segundo, D. Joaquín López Atienza. — Tercero, D. Marino Cuevas.

Circularon otros nombres y combinaciones, siendo aventurado afirmar nada acerca del éxito de la votación, porque esta ha de ser, como siempre, libre y los que aparecen incluidos en las candidaturas no realizan, por su parte, ningún trabajo de propaganda, dejando el resultado a la espontánea decisión de los socios.

Mejoría. Ha experimentado notable mejoría en su ligera enfermedad, el abogado y taquígrafo profesor, don José Soler Cornejo.

Noticias políticas

Ha regresado de Madrid, a donde fué a asuntos relacionados con la política de Huéscar, D. Agustín Carmona, el cual, apoyándose en documentos que obran en su poder, nos facilitó algunas noticias de interés, relativas a aquel distrito.

Dice el Sr. Carmona, que por virtud de las diferencias de criterio que se habían señalado entre los señores Bares y Esteller, se ha llegado a una completa ruptura de relaciones políticas entre ambos.

Que convencido el Sr. Bares de su escasa influencia en el distrito y en los centros oficiales de Madrid, cuando en estos ha tratado de hacer sentir aquella, ha dirigido una carta al Sr. Esteller, manifestándole que renuncia en absoluto a tomar parte en cualquier asunto político de dicho distrito, mientras ostente su representación en Cortes.

Y que si el Sr. Bares hubiese de intervenir en cualquier contienda de ese género, del distrito, sin el asentimiento del Sr. Esteller, el diputado ha ofrecido de manera solemne y formal la renuncia del acta, cosa que, de no realizarse en el primer momento, se le recordaría ese compromiso por una comisión de liberales del distrito.

Por último dice el Sr. Carmona que la Alcaldía de Huéscar y las situaciones políticas de Cillar Baza y Zújar son cuestiones que han dado lugar a estas diferencias entre los señores Bares y Esteller.

Se convoca a los socios de la Juventud Republicana, para hoy domingo a las dos de su tarde, con objeto de elegir nueva Junta y dar cuenta de una circular del Directorio de Juventud Republicana de Madrid. La reunión se verificará en el local de La Obra.

Jubilación. El Consejo de Instrucción pública, ha aprobado la jubilación del catedrático de Farmacia de Granada, D. Antonio Ocaña.

Bodas

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Emilia Martínez Rodríguez, hija del rico propietario y alcalde de Jorairat don Federico Martínez, para el acreditado comerciante de esta plaza, don Francisco Lapiente.

La boda se verificará muy en breve. —Esta noche contraerá matrimonio en la parroquia de San Gil, la señorita Angustias Crespo Payán con don José Aguilar Godoy.

—En San Andrés la señorita María del Rosario Arribas Ortega con don Manuel Gil de Sagredo Sánchez.

—Mañana en San Ildefonso la señorita María Fernández Roa con don José Herrera Hernández.

—El día 27 del presente mes, a las ocho de la noche, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de D. I. la bella y simpática señorita Ma-

ría Benítez Llorente, hija del acaudalado y rico industrial D. Juan Benítez Gil, con el distinguido joven don Juan Barroso Rodríguez. Fueron padrinos D. Ramón y D. Cándida Barroso Rodríguez hermanos del contrayente.

Firmaron el acta como testigos el señor juez municipal de dicho pueblo don José María Roda, el ilustrado notario eclesiástico don Enrique Blanes y don Antonio Carmona.

Entre las muchas personas que se encontraban recordando a las señoras Conchita, Trini y Angelita, Benítez Llorente, Antonia Estrabón, Paquita y Patrocinio Benítez Muñoz, Mercedes Sánchez y Carmencita Barroso y otras cuyos nombres no recordamos.

Entre las señoras de la Cándida Llorente madre de la desposada, doña Filomena Benítez Llorente, doña Ana Angustia Navarro, doña María Josefa Muñoz, doña Filomena Benítez Gil y doña Luisa Llorente.

El sexto fuerte estaba representado por don Alfonso Benítez Castro, don Diego Pérez, don Antonio Martín Corpas, don Antonio Estrabón Barroso, don Francisco Benítez, don Antonio Sevilla y don Bernardo Llorente y los jóvenes don José E. trabón, don José Fuentes Hita, don José Sánchez, don Manuel Molina, don Sebastián Benítez Muñoz, don José Gil, don Antonio Muñoz y don Sebastián Carvilla.

Los convidados fueron invitados en el molino de la «Parra» por los padres de la novia donde se les sirvió un espléndido refresco, siendo obsequiados con pastas, vinos, licores, y habanos.

La fiesta duró hasta las altas horas de la madrugada con un magnífico baile organizado por distinguidos jóvenes de Dilar.

Los invitados salieron muy satisfechos por la cortesía y finura con que fueron agasajados.

Les deseamos a los nuevos esposos una feliz y eterna luna de miel.

Notas de Sociedad.

Recibida noticia de haberse aliviado al señor Conde de Castillejo, don Ramón Campos, la fiesta que se había suspendido en casa del Sr. D. Fernando Contreras, tuvo lugar anteanoche.

Se pusieron en escena las piezas cómicas «Mañana de Sol» y «El Presidente del Supremo» y la zarzuela «Buenas noches Sr. D. Simón»; desmenuzadas por las señoritas Joaquina Andráda, Teresa Sanmartín Contreras y María Teresa Mendieta; y los jóvenes D. Ramón Contreras, D. Antonio Rosales Villarreal, D. Isidro de las Cagigas, D. José Sanmartín Contreras y D. Joaquín María Valdivia y Enlate. Todos fueron muy aplaudidos y acompañados al piano con la maestría que le es peculiar al profesor D. Edoardo Orensse.

El atrezzo del teatro era exquisito y el salón se hallaba iluminado por 500 lámparas.

Asistieron al general de brigada Sr. Godoy, Córdes de las Infantas y de Antillón, D. Luis Andráda, el vice-consul de Inglaterra y su familia, D. José Díez de Rivera y otros muchos amigos de la casa.

Hicieron los honores de la misma, D. Fernando Contreras y su distinguida señora D. Francisca Pérez de Herrasti.

Hubo derroche de chocolate, empañados y de toda clase de dulces.

Terminada la función de teatro, se organizó un baile que duró hasta las tres de la madrugada. Es probable que la fiesta se repita el próximo día de Reyes.

En la Diputación

La sesión celebrada ayer, fué presidida por el Sr. Gobernador civil, con asistencia de los señores Fernández Jiménez, Díaz Palomares, Echevarría Moreno, Cueto Avila, Rico Garzón y Moreno Pérez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta por el secretario de los

Expedientes electorales.

D. José Sánchez Bonachera reclama contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales de Puebla Don Fadrique, se atiende la reclamación y que se curse.

El Gobernador remite el recuento de alzada interpuesto por D. Bernar do Muñoz y D. Antonio Olmedo contra el acuerdo de la misma Comisión que dio validez a las celebradas en la Montillana.

Se acuerda admitir el recurso, así como los presentados por D. Santiago Mota Escoriza sobre las de Colomera, y D. Alfonso Labella y D. Francisco Herrero contra las de Guadix.

D. Manuel Navarro Soria presenta reclamaciones contra la validez de las de Freila; el Sr. Fernández Jiménez impuso de que las protestas están justificadas, pide se declaren nulas las elecciones, y así se acuerda.

El alcalde de Castril remite la comparecencia hecha ante el juez municipal de dicho pueblo por el vecino don José Manuel Martín Martínez denunciando abusos cometidos el día del escrutinio general. Propone el vicepresidente que se desistiese la reclamación, acordándose así.

Varios electores de Monachil reclaman también contra la validez de la elección, y estando justificadas sus protestas, se declara la nulidad a pro-

puesta del Sr. Fernández Jiménez.

Nombramiento de médicos

Se da cuenta por el secretario de hallarse sobre la mesa el expediente de concurso para la provisión de las plazas de vocal médico y suplente de la Comisión mixta de Recrutamiento, habiendo solicitado la primera D. Diego Godoy Rico y D. Francisco Santos Domínguez, y la segunda D. José Navarro González.

Pide la palabra el Sr. Palomares y manifiesta que opta a la plaza de médico, na catedrático de la Facultad de Medicina y un médico numerario de la beneficencia. Según taxativamente disponen los artículos 105, al 109 del reglamento de 30 de Marzo de 1887 debe venir con expediente con el informe del negociado y la nota del secretario, pasando luego a la ponencia de un señor diputado y con esos requisitos legales resolver entonces.

Se congratula de que el Gobernador honre con su presencia a la Comisión, presidiéndola, pero como estas cuestiones de personal tienen la trite virtualidad de encontrar los ánimos, desearía se resolviera en sesión que no estuviera presente la autoridad gubernativa, aunque reconociera el derecho propio de presidir.

El Sr. Alvarado: a través de esas frases del Sr. Palomares parece ya envuelta la idea de que mi presencia en esta sesión pudiera obedecer a fin alguno determinado y debo significar que al venir aquí he obrado con arreglo a un derecho que me asiste y a mi conciencia nada más.

El Sr. Palomares pide que en cumplimiento del artículo 109 del reglamento pase el expediente a informe del Negociado, que ponga la nota el secretario y después pase a ponencia.

El Sr. Rico: pide en la anterior sesión que se trajera a esta el expediente para su resolución porque es preciso dar cumplimiento al precepto legal que determina que el nombramiento de médico de la Comisión mixta de Recrutamiento debe hacerse antes del 31 de Diciembre; y a fin de evitar se falte al real decreto y contraigamos responsabilidad, pido a mi vez que la Comisión declare la urgencia del nombramiento y que se resuelva en esta sesión.

Rectifica el Sr. Palomares sosteniendo su anterior criterio y entendiendo que este asunto es de tal índole e importancia que no se puede prescindir como se ha hecho con otros, de esos trámites reglamentarios, y por tanto entra en la categoría de los inescusables. Además es necesario antes de adjudicar esa plaza contrastar y aquilatar uno a uno los méritos y servicios de ambos aspirantes y hacer un estudio completo del expediente antes de decidir. Todos los años, a pesar del precepto que invoca el señor Rico, se ha hecho el nombramiento en el mes de Enero.

El Sr. Moreno: nunca se ha hecho en Enero, sino en Diciembre.

El Sr. Palomares: S. S. debe probar esa afirmación. Recuerdo que algunos años se ha hecho después de Diciembre y sobre todo no hay tal responsabilidad, porque la Comisión mixta no funciona hasta Abril; no tengo culpa de que haya venido aquí ese expediente falto de los trámites legales, y por tanto al amparo del artículo 109 del reglamento, pido se cumplan los expresados requisitos y pase a ponencia.

El Sr. Rico: esos mismos fundamentos alego por mi parte, esto es, el cumplimiento de un precepto de carácter general y obligatorio. En su consecuencia, mantengo mi proposición de que se declare la urgencia del nombramiento y se resuelva en el día.

El Sr. Moreno: de no hacerse como pide el Sr. Rico estará incompleta la Comisión mixta por la falta del vocal médico.

El Sr. Palomares: también prevengo la ley ese caso, porque durante las ausencias de los propietarios, los suplentes otros.

El Gobernador concreta lo expuesto por los Sres. Palomares y Rico y dice que procede recarga votación.

El Sr. Palomares: yo no pido que se vote sino que se cumpla taxativamente el artículo 108 del reglamento. Entiende el Gobernador que debe votarse si se acuerda o no la urgencia del nombramiento y si se resuelve en el día de hoy.

El Sr. Palomares: esta no es cuestión a votar sino a cumplir al artículo 108.

El Sr. Cueto significa que debe buscarse una fórmula en armonía con las dos opiniones sustentadas en la discusión, pareciéndole lo más oportuno que quede sobre la mesa 24 horas, porque para resolver es necesario en realidad tener conocimiento de los méritos de los concurrentes.

Insiste el Gobernador en que estando el asunto en el orden del día hay que resolver y votar las proposiciones presentadas.

Añuncia el Sr. Palomares que si se vota se retirará del salón, haciendo constar que con ello se infringe el reglamento: agrega que en la sesión anterior no se tomó el acuerdo de que viniera el expediente. (El Sr. Moreno: si se adoptó.)

El Sr. Palomares: S. S. no se enteró de lo que aquí se dijo.

El Sr. Moreno replica en tono vivo; yo me entero perfectamente.

El Sr. Fernández Jiménez, usa de la palabra manifestando que aunque no consta el acuerdo en el acta de la anterior, accediendo a la petición del

Sr. Rico le prometió vendría hoy el expediente.

El Sr. Moreno: nunca han venido informados esos expedientes.

El Sr. Fernández Jiménez: tiene razón el Sr. Palomares porque he podido comprobar que en 1903 se hizo el nombramiento en la sesión del 17 de Enero.

El Gobernador sostiene que hay distintas opiniones, las cuales deben someterse a votación.

El Sr. Palomares: como quiera que al votar se infringe el reglamento, yo, con todos los respetos debidos al señor Gobernador, me retiro protestando.

El Sr. Alvarado: no sé hasta que punto sea correcta la retirada de su señoría; si se encuentra indispuerto es como únicamente podría justificarse su actitud.

El Sr. Palomares: me voy porque no quiero hacerme cómplice de estas infundaciones reglamentarias.

El Sr. Alvarado: todas esas palabras constarán una por una en el acta.

El Sr. Fernández Jiménez interviene en el vivísimo debate logrando convencer al Sr. Palomares para que se quede en el salón hasta que se vote si se resuelve o no en el acto el expediente.

(El Sr. Palomares toma asiento de nuevo.)

Concreta el Gobernador los términos de la proposición, y pasa a votarse.

Votan porque pasa a informe del negociado, con la nota del secretario, y luego a ponencia los señores Palomares, Cueto y Fernández Jiménez.

Votan porque se declare la urgencia del nombramiento; y se resuelve en el acto el expediente los señores Rico, Moreno Pérez, Echevarría y Alvarado que decide el empate.

(El Sr. Palomares abandona el salón.)

El secretario da lectura al expediente y a las hojas de méritos y servicios de ambos aspirantes.

El Sr. Fernández Jiménez sostiene que al preceptar la ley que todos los años se nombrará un médico de la Comisión mixta, se ha querido significar por el legislador que debe renovarse cada año dicho nombramiento.

Elogia los méritos de ambos concurrentes y declara que no patrocinará a ninguno de los dos porque igualmente son dignísimas personalidades.

Invoca el Real decreto de 5 de Enero de 1879 que da la preferencia para el nombramiento a aquellos aspirantes que hayan desempeñado cargos y servicios al Estado sin percibir retribución, en cuyo caso se encuentra el Sr. Santos que es médico forense se hace diez y seis años. Son dos argumentos poderosos, agrega el Sr. Fernández Jiménez, el que invocó primero y éste, que creo han de influir en el ánimo de los diputados para decidir a que recaiga el nombramiento en el Sr. Santos.

El Sr. Gobernador pregunta si se considera el punto suficientemente discutido y si debi preceder a la votación.

El Sr. Rico: siendo uno de los aspirantes paciente mi dentro del cuarto grado civil, aunque la ley provincial no determina que deba abstenerme de emitir mi voto, entiendo que por analogía puede aplicarse la municipal y por consiguiente me atengo.

Se procede a nombrar el médico de la Comisión mixta.

Votan por el Sr. Santos los señores Cueto y Fernández Jiménez.

Votan por el Sr. Godoy los señores Moreno Pérez, Echevarría y el Gobernador civil, que decide con su voto el empate.

Queda nombrado por lo tanto don Diego Godoy.

Por unanimidad recae también el nombramiento de médico suplente de la misma Comisión en el Sr. Navarro González, único solicitante.

Una lactancia.

Se concede lactancia externa a Juan de Dios Luna y se levanta la sesión.

Terminada la sesión tuvimos ocasión de hablar con el Sr. Díaz Palomares, el cual nos manifestó que se retiró del salón de sesiones porque abrigaba el convencimiento, aparte de ser precepto reglamentario, de que todo expediente de cierta gravedad debía pasar a ponencia antes de resolverse; y que como la mayoría de los compañeros de Comisión habían estimado lo contrario, él no podía seguir en la sesión sin ponerse en contradicción consigo mismo; ni tampoco continuar en ella absteniéndose de votar cuando llegase el momento de nombrar al médico de la mixta, porque el reglamento dispone que los vocales no podrán abstenerse en las votaciones, sino votar en pro ó en contra de las proposiciones discutidas, lo cual no podía hacer por tener estudiados los expedientes y faltarle por consiguiente los elementos de juicio necesarios para resolver con arreglo a conciencia.

Que según había sabido, el expediente se ha resuelto con dos votos a favor del Sr. Godoy y otros dos a favor del Sr. Santos, decidiendo la votación el voto del Sr. Gobernador, lamentando por la Diputación que no haya sido ésta sino la autoridad gubernativa la que haya nombrado al médico de la mixta, quedando así menoscabada una vez más las atribuciones que con carácter de absoluta independencia concede la ley a la Corporación provincial.

Enero

El Jubileo.

En el mes que empieza mañana circulará el Jubileo de las cuarenta horas entre las iglesias de esta capital, en el orden siguiente:

1.ª al 4.ª, MM. Capuchinas.
5.ª y 6.ª, Santa Paula.
7.ª y 8.ª, Ntra. Señora de la Angustias.
9.ª al 14.ª, Sagrario.
15.ª al 18.ª, MM. Capuchinas.
19.ª y 20.ª, Sagrario.
21.ª y 22.ª, Santa María Magdalena.
23.ª y 24.ª, San Ildefonso.
25.ª y 26.ª, Santa Paula.
27.ª al 31.ª, San Cecilio.

Horas para certificar. Desde el 1.º de Enero próximo las horas para imponer toda clase de certificados en la Administración principal de Correos de esta capital, serán de diez a doce por la mañana; de dos a tres por la tarde y de siete a ocho y treinta por la noche.

Las miniaturas.

Hemos recibido de Londres las miniaturas que tienen encargadas nuestros suscritores; los cuales pueden pasar a recogerlas por las oficinas de este periódico mañana lunes, de dos a cuatro de la tarde.

Deben traer el talón resguardado que se les entregó para canjearlo por la miniatura.

En el Ayuntamiento

Cabildo de ayer

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento.

Presidió el Alcalde Sr. L. Chica, y asistieron los Sres. López Sáez, Horques, Guiral, Duarte (D. José), Garrido Atienza, Rodríguez Nieva, Pareja, Santacruz Sánchez, Moreno Agrela (D. José Salvador) y López Atienza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el

Orden del día.

Se da cuenta de una relación de los árboles que faltan en los paseos y jardines.

El Sr. Santacruz pide que se faculte al Alcalde para que adquiera los árboles de referencia. Así se acuerda.

Los demás asuntos que figuraban en el Orden del día, son aprobados sin discusión.

La Casa de Socorro.

Terminado el Despacho ordinario, el Sr. Horques manifiesta que la comisión nombrada para buscar un local que reúna las debidas condiciones para Casa de Socorro, ha encontrado uno, y es la casa número 5 de la calle de Parraga.

Pide que se faculte al Alcalde para despidir la casa de la calle de San Isidro, arrendar la de Parraga, e instalar en esta el referido establecimiento.

Así se acuerda y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Benedictinos. Se encuentran en Granada los RR. PP. Benedictinos Manro Sabayrollos y Miguel Galin, que vienen a nuestra capital para estudiar códices de música gregoriana, a fin de enriquecer la edición vaticana que se publica bajo la dirección de los PP. Benedictinos de Solismes.

Tiro Nacional.

Ante el tribunal nombrado por el General Gobernador Militar, se repartirá esta tarde a las tres, el examen de los reclutas alumnos de esta Sociedad, con el fin de que puedan acogerse a los beneficios que concede la Real orden de 5 de Junio último.

Ved para crear. Las personas de buen gusto que quieran obtener fotografías buenas y baratas, pueden dirigirse a casa de S. Santos, Reyes Católicos, 16.

Especialidad en ampliaciones tamaño natural.

Regreso. Ha regresado de Madrid la señora condesa de Torre Isabell.

En peligro de ahogarse.

A consecuencia de las torrenciales lluvias de los últimos días, los ríos inmediatos a esta capital han aumentado considerablemente el caudal de sus aguas, y especialmente el que pasa cercano a Dilar y lleva su nombre.

Anteayer al intent r vadearlo, subió en una caballería, D. José Fuentes, sufrió un mareo causado por el ruido del impetuoso oleaje de la Aya, nida, y cayó al fondo de la corriente con gran peligro de ahogarse; de lo que oportunamente le libró D. Ramón Barroso Rodríguez, que con celeridad y arrojo sacó en brazos a su compañero de viaje, sin otras consecuencias que el remojón y susto consiguientes.

Senador. Ha regresado de Loja a donde fué con motivo de la enfermedad que aqueja al conde de Castilleja, el senador D. Rafael Jiménez de la Serna.

Descarrilamiento.

Por viajeros llegados anoche en el tren de Almería se supo en esta capital la noticia de un accidente sufrido ayer en Moreda.

Al entrar en dicha estación descarriló el tren, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales y el solo el consiguiente susto entre los pasajeros.

Por tal motivo se retrasó algún tiempo la salida del tren.

Compañía General de Electricidad de Granada

Se hace saber para conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que verificado el sorteo de las cien que han de ser amortizadas en esta fecha, les ha correspondido por la suerte a las que tienen los números siguientes:

7	13	20	27	31	64	68	85	92	116
131	132	146	147	153	159	172	180	195	216
224	228	231	247	248	254	280	285	296	303
305	331	336	341	371	383	391	415	420	430
435	457	467	469	475	476	477	486	537	561
566	572	590	594	599	614	626	630	645	653
666	676	685	698	705	707	708	712	717	730
732	735	740	742	751	752	771	773	780	781
802	815	828	829	841	862	872	874	876	877
898	909	923	933	958	972	983	987	998	999

Y en su virtud se abre el pago del capital, que las mismas representan, en los días hábiles desde el 1.º de Enero, en las oficinas de la Compañía, calle Tendillas de Santa Paula núm. 4, de una a tres de la tarde, previa presentación de los títulos correspondientes.

Granada 31 de Diciembre de 1905.

El Presidente, P. MORENO.

El Sr. Barbero. El concejal republicano Sr. Barbero que se encontraba desde hace días en Madrid, al regresar a Granada se sintió repentinamente enfermo dentro del tren, teniendo por tal motivo que quedarse en Ciudad Real.

Según nos dicen el estado del señor Barbero inspira algunos cuidados a los médicos que le asisten.

A 20 pesetas se venden en la Realización de San José, ricas Capas y Gabanes de abrigo para señoras, género de mucho mayor precio.

También se realizan a precios baratísimos grandes partidas de Camisetas, Pantalones, Toquillas, Chalecos, Cobertores, franelas y otros muchos géneros de abrigo.

Por cada cinco pesetas de compra se da un talón para los regalos de 100 pesetas que esta Casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional.

Comunicado

Granada, 30 de Diciembre de 1905.
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Presente.
Muy Sr. mío: Me permito molestarle para solicitarle la publicación en su periódico de los datos que he publicado en el número 1.864, correspondiente al día de hoy.

En dicho número, dice el citado periódico, sin duda mal informado, que a mi establecimiento se venden postales porfirificadas, llamándole la atención al Gobernador.

Desafío al autor de dicho suelto a que me pruebe que yo vendo postales de ningún género, más que unas cuantas de felicitación que he traído para felicitar a mis clientes, y las que he puesto en el escaparate para la vista.

Señal el Sr. Director del citado periódico, como el autor del mencionado suelto, que en esta casa se observan costumbres morales como el que más haga alarde de ellas.

Le da la gracia su afectuoso seguro servidor que bese su mano, y se despide.
José Luis Santa María.

Carta de Granada

En la noche de ayer, sobrestante del trigo 625 quintales métricos de trigo a 2054 fanegas, que con 118 quintales (276 fanegas) que entraron, hacen un total de 743 quintales (2.390 fanegas).

Se vendieron ayer 60 quintales métricos de trigo al precio de 33'49 a 38'87 pesetas, que equivalen a 140 fanegas vendidas de 60 a 65 reales. Queda un sobrante para hoy de 683 quintales (2.190 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 28 pesetas el quintal métrico a sea a 10 pene a la fanega; las habas a 29 pesetas el quintal métrico a sea a 18'60 pesetas la fanega; el maíz a 37 pesetas el quintal métrico a sea a 17'50 pesetas la fanega; y los yeros a 38'50 el quintal a sea a 17'50 fanegas.

Vinos de Montilla

Se han puesto a la venta en Granada los Vinos olorosos y finos de Montilla, de las bodegas del prestigioso cosechero D. J. Mender Hidalgo.

Certifican de su pureza y condiciones higiénicas los reputados médicos doctores López Martín, Paso y Fernández Calva, Godoy, Perales, Amor y Rico, Pareja, Santos, Valdecañas, Barreales y Martín Aguilera y el químico Dr. Macías.

Precios, de 2 a 3 pesetas botella, según solera.

Los encontrará el público en la plaza de San Gil número 10, en los Hoteles de Washington, Alameda y Victoria.

Jamones de Trevélez

Los únicos legítimos, para regalos de Pascua, los recibe y remite D. Roque Rívoro, Parraga, 3.

Vinos de Málaga

De la casa de D. Eduardo Fereida. Venta exclusiva en la Puerta Real, confitería coloniales de López Hermanos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

Funciones para hoy

La comedia en tres actos, LA MUSA LOCAL.

La comedia en un acto, MANA DE SOL.

Por la noche a las ocho.

El drama en cinco actos, DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.

Butacas, 2'50 pesetas; entrada principal, 68 céntimos; paraiso, 45.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Funciones para hoy

La comedia en tres actos, SAN SEBASTIAN MARTIR.

Nuestros Telegramas.

Loteria

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy han sido agraciados los siguientes números:

Premios mayores

6.637, premiado con 160.000 pesetas, vendido en Madrid y Barcelona.

18.947, con 70.000 en Madrid y Alicante.

20.768, con 40.000 en Cartagena y Palma.

19.356, con 15.000 en Madrid y Barcelona.

7.119, 30.635, 19.291, 17.900, 12.172, 28.208, 25.171, 7.085, 34.916, 35.412, 22.236, 8.429, 34.480, 23.875, 17.686, 7.112, 13.977, 16.047, 34.855, 9.793, 31.504, 32.006, 29.897, 6.230, 24.955, 31.440, 12.444, 5.545, 33.470, 36.540, 15.740, 801, 10.831 y 31.535.

Premios pequeños en Granada

Han obtenido premio de 500 pesetas los siguientes números vendidos por las administraciones de lotería de Granada y su provincia:

13.132, 15.335, 15.864, 747, 17.163, 19.576, 22.494, 1.713, 22.523, 22.526, 22.580, 3.293, 22.551, 22.555, 22.560, 3.343, 24.454, 24.614, 26.129, 3.591, 26.135, 32.248, 34.220, 6.859, 34.229, 7.364 y 8.779.

Motril, 32.274, 32.276, Baza, 2.551, Guadix, 2.618, 32.263.

Las Cortes

Senado

Sesión permanente. Presupuestos aprobados. Empezadas retiradas.

Según se acordó ayer, a las nueve de la mañana de hoy se constituyó el Senado en sesión permanente para terminar la discusión y aprobación de los presupuestos.

Los debates que se han promovido han sido ligeros y poco interesantes.

La discusión del presupuesto de Gracia y Justicia fué algo más animada.

Los mauristas combatieron energicamente la enmienda referente a mandas piadosas, amenazando con adoptar actitudes hostiles para entorpecer la rápida aprobación de los presupuestos.

Ante las amenazas de los amigos políticos del Sr. Mañá fue retirada la enmienda.

Sucesivamente y en poco espacio de tiempo fueron aprobados los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Congreso

Desamortización. Los demócratas de Dena. Persecución que se evitarán. Aprobación de dictámenes. Créditos extraordinarios.

La sesión de hoy ha estado desanimadísima.

La concurrencia de diputados ha sido escasa.

Al comenzar la sesión el ministro de Fomento, a nombre del de la Gobernación y respondiendo a excitaciones de un diputado, prometió que se impedirán las persecuciones de que vienen siendo objeto los demócratas de Dena.

Se agitaron varios dictámenes y concreción de créditos extraordinarios y uso relativo a ascensos de los segundos tenientes de la escala de reserva y se levantó la sesión.

Sesión nocturna.

Madrid 30 (10'45 noche).

A las siete y media de la noche se suspendieron las sesiones en el Senado y en el Congreso para dar algún descanso a señores y diputadas.

tivamente ultimados los presupuestos en esta Cámara.

En el Senado lo serán mañana.

La política

Alcalde de Granada

Madrid 30 (6 tarde.)

Hoy se han hecho públicos los nombramientos de alcaldes, que el ministro de la Gobernación tenía firmados desde hace varios días.

Para la alcaldía de Granada se nombra a D. Felipe La Chica y Mingo.

Reunión sin avenencia

Madrid 30 (30 tarde.)

La Comisión de presupuestos del Senado. Votos particulares. Presencia de Moret.

Sin arreglo.

Al mismo tiempo que se constituyó esta mañana el Senado en sesión permanente, se reunió la Comisión de presupuestos de dicha Cámara, para dictaminar sobre el articulado.

Desde el primer momento se marearon diversidad de pareceres y se entabló una discusión vivísima.

Como a medida que transcurría el tiempo se veía que toda avenencia era imposible, se comenzaron a formular numerosos votos particulares.

El Presidente del Consejo, enterado de lo que ocurría, se presentó en el Senado para intentar un arreglo entre los individuos de la Comisión de presupuestos.

El señor Moret hubo de retirarse de la Alta Cámara sin haber logrado sus propósitos.

Regreso del Rey

Madrid 30 (30 tarde.)

El Gobierno ha recibido nuevamente noticias, según las cuales, el Rey regresa esta noche a Madrid de su excursión cinegética a Santa Cruz de Mudeña.

Imposición de hábito

Madrid 30 (8 noche.)

Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado hoy la ceremonia de imponer el hábito de la orden militar de Santiago al infante don Fernando de Biviera.

Los caballeros de Santiago

Madrid 30 (8 noche.)

Está siendo muy comentada en los círculos aristocráticos una protesta que han firmado la mayoría de los caballeros de Santiago, por haber sido ignorado no haber muerdo, una expedición contra el dictamen del Fiscal de la Orden.

Los firmantes de la protesta, que se proponen salir en quita al Rey, dicen que piden la abolición de las órdenes militares, a que sean desprestigiadas.

Alcalde de la provincia

Madrid 30 (11 tarde.)

Han sido nombrados: Alcalde de Albuñol, D. Francisco Domingo.

Id. de Orgiva, D. Diego Tello. Id. de Huéscar, D. Joaquín Fernández.

liería, con cuatro ametralladoras, los tiradores de la guardia, un batallón de ingenieros y dos de marineros de Cronstand.

También se han enviado a Vilna fuerzas de caballería e infantería.

Varias noticias.

Madrid 30 (7'45 noche.)

En los distritos de Odessa y Kherson no han cesado las colisiones entre los amotinados y las tropas.

En Karkon se han llevado a cabo numerosas detenciones.

Los impresores y una parte de los empleados de ferrocarriles de dicha población están en huelga.

El comité revolucionario de Varsovia ha decidido impedir la publicación de todos los periódicos.

Las tropas ocupan las estaciones ferroviarias.

Salón Iris.

Hoy se celebrarán funciones extraordinarias por tarde y noche, en las que tomarán parte los célebres concertistas de piano y bandurria, Mis Rollinson y D. Manuel López.

El día 10 de Enero todos los objetos sobrantes de la exposición que existe en este salón, serán subastados entre los coleccionadores de cupones y se adjudicarán con arreglo a los cupones que ofrezcan los coleccionadores.

La empresa autoriza al público para que compren las entradas que deseen con cupones, al objeto de llevarse en el acto los juguetes de valor que prefieren, y las entradas pueden utilizarse según las convenzas, hasta el 10 de Enero próximo, que caducan todas las concesiones.

Conflicto turcopera

Madrid 30 (7'45 noche.)

Continúa en pie el conflicto turcopera sobre la frontera.

Obedece esto a que el Gobierno persa no acepta la proposición de Turquia referente al nombramiento de una comisión mixta, mientras las tropas turcas ocupan una parte del territorio en litigio.

Parece ser que Persia admite la invitación al arbitraje de Rusia e Inglaterra, que ya en otra ocasión establecieron los límites en la frontera a petición de los dos países interesados.

Incidente en una asamblea.

Madrid 30 (8 noche.)

Según comunican de Barcelona en la sesión celebrada hoy por la Asamblea de profesores particulares se produjo un vivísimo y desagradable incidente.

A causa de él han amenazado con retirarse los delegados de varias provincias.

ALMODOBAR.

En 4ª plana

Las tragedias de los celos

Teatro

En Cervantes

El notable actor cómico Manuel Vico celebró anoche su beneficio, representando las comedias El apañador y La praviara, y el paje de comedia de los Quintero Mañana de sol.

Vigo ha hecho aquí una excelente campaña, ha demostrado de cumplidísima manera que es actor de gracia fina, de buena escuela, de los que no recurren a payasadas ni estratagemas para producir efectos cómicos. Su flexible talento y sus buenas cualidades educadas en el arte escénico verdaderamente se amoldan a todos los géneros, es de los que, son muy pocos por desgracia actualmente, caracterizados por la misma facilidad y justeza un galán joven cómico, que un «gracioso» de las comedias de mediodía del pasado siglo, o un tipo de las obras de los Quintero, Benavente y todos los modernos.

Anoche consagró aquí su merecido fama en las tres obras de su repertorio. De las tres, Mañana de sol, era estrenado, y por cierto, primoroso y delicioso. El «paje de comedia», como los Quintero clasifican su obra, está inspirado en una preciosa postal de campesino, y los afortunados hermanos han escrito un asombroso espectáculo de pensamiento bellísimo y de forma deliciosa y admirable.

En Isabel la Católica.

También celebró anoche su beneficio el veterano y espléndido actor señor Espantaleón, tan apreciado del público de Granada, representándose San Sebastián mártir y Un crimen misterioso.

Hubo muchos aplausos y obsequios para todos y especialmente para la Aranz y Espantaleón.

VALLADAR.

Los amigos y admiradores del actor Sr. Echaide proyectan obsequiarle muy en breve con un banquete.

Hoy domingo se verificarán en el teatro Cervantes magníficas funciones por tarde y noche.

Por la tarde se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos de los hermanos Quintero, La musa loca, con objeto de que puedan asistir aquellas personas que no han podido hacerlo durante las representaciones de noche, tomando parte la señora Cobena.

Los señores abonados disfrutarán de esta función, con solo pagar la entrada y avisando en contaduría antes de las dos de la tarde.

Por la noche se pondrá en escena el magnífico drama en cinco actos Don Alvaro o la fuerza del sino.

Salón Iris.

Hoy se celebrarán funciones extraordinarias por tarde y noche, en las que tomarán parte los célebres concertistas de piano y bandurria, Mis Rollinson y D. Manuel López.

El día 10 de Enero todos los objetos sobrantes de la exposición que existe en este salón, serán subastados entre los coleccionadores de cupones y se adjudicarán con arreglo a los cupones que ofrezcan los coleccionadores.

La empresa autoriza al público para que compren las entradas que deseen con cupones, al objeto de llevarse en el acto los juguetes de valor que prefieren, y las entradas pueden utilizarse según las convenzas, hasta el 10 de Enero próximo, que caducan todas las concesiones.

Conflicto turcopera

Madrid 30 (7'45 noche.)

Continúa en pie el conflicto turcopera sobre la frontera.

Obedece esto a que el Gobierno persa no acepta la proposición de Turquia referente al nombramiento de una comisión mixta, mientras las tropas turcas ocupan una parte del territorio en litigio.

Parece ser que Persia admite la invitación al arbitraje de Rusia e Inglaterra, que ya en otra ocasión establecieron los límites en la frontera a petición de los dos países interesados.

Incidente en una asamblea.

Madrid 30 (8 noche.)

Según comunican de Barcelona en la sesión celebrada hoy por la Asamblea de profesores particulares se produjo un vivísimo y desagradable incidente.

A causa de él han amenazado con retirarse los delegados de varias provincias.

ALMODOBAR.

En 4ª plana

Las tragedias de los celos

Teatro

En Cervantes

El notable actor cómico Manuel Vico celebró anoche su beneficio, representando las comedias El apañador y La praviara, y el paje de comedia de los Quintero Mañana de sol.

Vigo ha hecho aquí una excelente campaña, ha demostrado de cumplidísima manera que es actor de gracia fina, de buena escuela, de los que no recurren a payasadas ni estratagemas para producir efectos cómicos. Su flexible talento y sus buenas cualidades educadas en el arte escénico verdaderamente se amoldan a todos los géneros, es de los que, son muy pocos por desgracia actualmente, caracterizados por la misma facilidad y justeza un galán joven cómico, que un «gracioso» de las comedias de mediodía del pasado siglo, o un tipo de las obras de los Quintero, Benavente y todos los modernos.

Anoche consagró aquí su merecido fama en las tres obras de su repertorio. De las tres, Mañana de sol, era estrenado, y por cierto, primoroso y delicioso. El «paje de comedia», como los Quintero clasifican su obra, está inspirado en una preciosa postal de campesino, y los afortunados hermanos han escrito un asombroso espectáculo de pensamiento bellísimo y de forma deliciosa y admirable.

Clase de párvulos modelo

en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Calles de 1 (San Jerónimo)

DIRIGIDO POR D. JOAQUÍN ALEMAN BARRAGÁN

Licenciado en Filosofía y Letras

Procedimientos modernos.

Material el más perfecto que se conoce. Cajas de letras sueltas para la enseñanza de la lectura y composición de palabras. Juguetes aritméticos y geométricos. Museo escolar, con infinitos productos naturales e industriales para las lecciones de cosas. Mesa de juegos instructivos cuadradas para el dibujo. Cajas de arquitecturas para construcción y trabajos manuales. Enseñanza de la Geografía, Historia, Sagrada e Historia Natural por medio de proyecciones con magníficas cristales de movimiento, que hacen entrar por los ojos la explicación de la revolución de los astros, eclipses, fases de la luna, mareas, etc.

Nuestra clase es la primera y única modelo de Granada.

Instrucción deleitando.

Nuevos almacenes de vinos

ADARVE Y COMPAÑIA

Tendillas de Santa Paula 2, bajas, (por San Jerónimo),

Vinos de Jerez, Manzanilla, Montilla, Moriles, Málaga, Moscatel y Rioja de las mejores marcas.

Aguardiente de vino superior.

Vino tinto y blanco Valdepeñas a 8'50 pesetas la arroba.

Servicio a domicilio

AVISO AL PÚBLICO

Se acaba de recibir una importante partida de la rica BATATA y BATATIN de Nerja, para dices, a precios sumamente baratos, habiéndose establecido el depósito para fuera en el Parador de la Caleta, y en el establecimiento de los Malagueños, Capuchinas 13, para la venta dentro de la capital.

En este último establecimiento se siguen expendiendo los ricos Higos verdaderos de Almería y las mejores Pases racimales de Málaga, como también se sirven a domicilio los famosos vinos de Málaga, Dulce Legrima, Berry Ximen, Valdepeñas blanco y tinto, y los acreditados aguardientes Anís Añabarra, y anísados de todas clases a precios ventajosos.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS:

Los Malagueños, Capuchinas 13, así como a la calle de Lucena

TELÉFONO 459.

MONTAÑEZ HERMANOS

Academia de Isabel la Católica

Plaza de la Universidad, 4. 1º

Preparación completa para ingresar en las carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telegrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Bancos de España, Sobrestantes de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repases y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias.

Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, D. Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Iribarren. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibañez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 42 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela, y de Profesor con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse Reglamentos e informes al Director.

Bodegas de vinos

para la exportación

Ignacio y Matías Nieva

VALDEPEÑAS

Sacursal en Granada, Recogidas 1

Teléfono número 268.

Valdepeñas

Tinto superior

Tinto estilo Madrid

Tinto añejo

Blanco superior

Blanco extra

Blanco jerezado

Rojo

Tinto de dos años superior

Idem de tres años extra

Alcoholes

Alcohol de uva

Vinagres

Vinagre de vino, garantizado

antes de conoceros á fondo. Yo soy testaruda, y si tú pretendes conservar tu prestigio en la sociedad, si quieres que te libre de quien pueda perderte, no debes vacilar; por lo demás yo seguiré mi plan.

El marqués se hallaba oprimido por la angustia y por el miedo. Comprendía aquella mujer no se chanceaba, que se hallaba en su poder y se inclinaba tímidamente, y su astucia intelectual no le permitía fuerza ni voluntad para rebelarse.

—Sea; estoy bajo tu dominio—dijo suavemente—haré lo que quieras.

Lalla palmoteó con alegría.

—Está bien—exclamó—y no te arrepentirás, tenlo por seguro; es mejor tenerme por amiga que por enemiga; desde ahora no habrá secreto alguno entre nosotros; haremos liga común, y así tus necesidades, estaré seguro de que no fallaré á mi juramento; yo tengo plena confianza en que no que quebrantarás el tuyo.

Hablando así, Lalla se había desprendido del chal, y mientras el marqués se hallaba estupefacto, ella dijo de improviso.

—Haz que me traigan de beber.

El marqués atemorizado se levantó del cordón de la campanilla que cubría á un lado de las chimeneas.

Se oyó un sonido lejano, un tintín casi imperceptible. Pero pasaron cinco minutos largos antes de que llamase á la puerta y que el hombre que había abierto á Lalla comenciese.

—¿Qué desean estos señores?

—Un frasco de Chianti y dos vasos—respondió Lalla con los ojos brillantes, la sonrisa en los labios.

Y cuando el hombre se dispuso á ir le preguntó:

—¿Y el muchacho?

—Duerme como un lirón en mi ma-

—Procura no despertarlo.

—No se preocupe.

Saló y volvió poco después con el vidrio.

—No quieren más?

—Queremos que nadie nos moleste.

—¡Oh! no hay cuidado.

Y dirigiéndose al marqués:

—No vuelvas á la sala vereda?

—Esta noche... no.

—Comprendido.

Y el hombre se marchó con una astuta sonrisa en los labios. Lalla cerró la puerta con llave, acercó la mesita á las chimeneas, tomó el frasco y llenando los vasos, dirigió uno al marqués exclamando:

—Bebamos... querido mío.

El gentilhombre obedeció.

—Y ahora—dijo Lalla—empiezo, si quieres.

El marqués había tomado un poco de vino.

—Vaya,—respondió,—te escucho; pero procura que no sea largo.

—¡Oh! no temas, y después vendrá tu confesión, ya que no saldrás aquí sin conocer tu pasado.

—Adelante... nes.

—Antes otro vaso de vino, tengo mucha sed.

Vació de nuevo el vaso rápidamente, luego enjugándose el labio con el dorso de la mano comenzó:

—No puedo darte que haya nacido de padres honrados como tú, porque mi madre era una desdichada mujer que á los veinte años no se casó, y mi padre por eso se ruborizaba más. Y mi padre puso la mitad de mí en la cárcel, la otra mitad en el hospital y el tufio de las tabern de poor class.

—Me dicen que la misma noche de mi nacimiento, mi padre borracho como de costumbre, al lado de la cama donde mi